

Estimado señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y agradecerle al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y su Reglamento (CER) por la proactividad y los buenos oficios prestados por este órgano bajo la Presidencia del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Estoy seguro que sus esfuerzos lograrán grandes éxitos para nuestra Organización.

Con respecto a la solicitud de la Nota CER 6/2014, en la cual se piden propuestas de temas de interés jurídico de nuestra EFS, me permito informarle que nuestra Entidad de Fiscalización Superior (EFS) tiene especial interés con relación al "*Control Judicial de las Decisiones de las EFS*", de modo que también sugerimos los siguientes subtemas:

1. Posibilidad de revisión jurisdiccional de las decisiones de las EFS.
2. Órgano competente para hacer esta revisión (creación o existencia de algún foro especial).
3. Alcance de la revisión (aspectos estrictamente formales o el propio mérito de la decisión).

Reitero mi agradecimiento y la certeza de que los esfuerzos de mejora de los trabajos de la OLACEFS serán de gran utilidad para el desarrollo de la cooperación técnica en nuestra región.

Con muestras de la más alta estima y consideración.

Saludos cordiales,



Ministro JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES
Presidente de la OLACEFS

Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

A su Excelencia el señor
DR. SIEGBERT RIPPE KAISER
Presidente del Tribunal de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay
MONTEVIDEO - URUGUAY